



CONVOCATORIA

CON EL FIN DE CONTAR CON LA MEJOR REPRESENTATIVIDAD DE LA **SECCIÓN 87**, EN LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA SINDICAL Y LABORAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA, LAS COMISIONES NACIONALES Y EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCIÓN 87, EMITIMOS LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS QUE ASISTIRÁN A LA **XLVIII CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS** POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DE LAS **SECCIONES FORÁNEAS**. LOS DELEGADOS DE SECCIÓN MATRIZ SERÁN ELECTOS BAJO UN PROCEDIMIENTO QUE SE ESTABLECERÁ EN UNA CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA EMITIDA POR EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

EL PROCESO PARA ELEGIR A LOS DELEGADO POR SECCIONES FORÁNEAS SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

TODOS LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA NUESTRA LEY INTERNA (ART. 101 Y 106). PARA OCUPAR UN PUESTO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL. HACIENDO MENCIÓN ESPECIAL A LA ANTIGÜEDAD SINDICAL MÍNIMA DE TRES AÑOS Y HABER CURSADO EL TALLER DE INDUCCIÓN SINDICAL.

ELECCIÓN Y REGISTRO DE CANDIDATOS.

EN TODAS LAS SECCIONES FORÁNEAS EN DONDE EXISTAN COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA SECCIÓN 87 C.T.B.R, PODRÁN ELEGIR EN ASAMBLEA A UN CANDIDATO QUE REÚNAN LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES. ESTA ELECCIÓN DEBERÁ REALIZARSE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023. LA ELECCIÓN DEBERÁ SER MEDIANTE VOTO PERSONAL, LIBRE, DIRECTO Y SECRETO.

PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS

TENDRÁ COMO PLAZO MÁXIMO EL **VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE, A LAS 18:00 HRS.**, ENVIANDO AL **COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA Y A LA COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN 87** LAS ACTAS DE ASAMBLEA ESCANEADAS Y LISTAS DE ASISTENCIA DEBIDAMENTE FIRMADAS, EN DONDE SE ELIGIÓ EL CANDIDATO, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE PARTICIPACIÓN SINDICAL Y UNA **FOTOGRAFÍA DIGITALIZADA** DEL CANDIDATO (A) AL SIGUIENTE LINK <http://strm.link/ctbr48c> . LAS ACTAS DE VOTACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIA DEBERÁN SER ENVIADAS DE INMEDIATO POR MENSAJERÍA A LOS COORDINADORES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

EL **COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA REVISARÁ QUE LOS CANDIDATOS REÚNAN LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS**, (DE NO SER ASÍ NO PODRÁN PARTICIPAR). ENVIANDO A TODAS LAS SECCIONES UNA PLANTILLA CON LOS DATOS, HISTORIALES Y FOTOGRAFIA DE LOS CANDIDATOS, PARA DAR A CONOCER ENTRE EL 04 YL 08 DE SEPTIEMBRE ANTE LOS COMPAÑEROS DE LA SECCIÓN 87 C.T.B.R EN SECCIONES FORANEAS.

EL **COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA EMITIRÁ LAS BOLETAS DE VOTACIÓN** EN DONDE APARECERÁN LOS NOMBRES DE TODOS LOS CANDIDATOS REGISTRADOS, ASÍ COMO EL ESPACIO PARA EMITIR EL VOTO, EL CUAL DEBERÁ SER COMO MÍNIMO UN CANDIDATO Y COMO MÁXIMO DOS, **DE VOTAR POR MÁS DE DOS CANDIDATOS SE ANULARÁ LA BOLETA.**

MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO PROPORCIONADO POR EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA, SE ENVIARÁN LAS BOLETAS DE VOTACIÓN CON LOS CANDIDATOS QUE SE HAYAN REGISTRADO, PARA QUE LOS **COMITÉS EJECUTIVOS LOCALES** LAS IMPRIMAN EN IGUAL NÚMERO DE COMPAÑEROS VOTANTES, QUIENES FIRMARÁN EL PADRÓN COMO CONSTANCIA DE HABER EMITIDO SU VOTO.

NOTA: EVITAR CUALQUIER PRESION O INDUCCIÓN AL VOTO, YA QUE REPRESENTA UNA VIOLACIÓN A LOS ESTUTOS.

PERIODO DE VOTACIONES DEL 11 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. CERRANDO VOTACION EL DÍA 13 A LAS 16:00 HORAS.

EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEBERÁ SER CAPTURADO DE MANERA INMEDIATA EN EL LINK QUE SE LES ENVIARÁ PARA TAL EFECTO, TENIENDO COMO **FECHA MÁXIMA EL 13 DE SEPTIEMBRE A LAS 20:00 HRS.**, LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE REALIZARÁ EL ESCRUTINIO FINAL, DANDO A CONOCER EL RESULTADO A NIVEL NACIONAL Y **NOTIFICANDO A LOS DOS CANDIDATOS** QUE CUENTEN CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS QUE RESULTARON ELECTOS COMO DELEGADOS A LA **XLVIII CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS.**

LOS CANDIDATOS QUE OCUPEN LOS TERCERO Y CUARTO LUGARES QUEDARÁN COMO SUPLENTE.

FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
MÉXICO, D.F., A 24 DE AGOSTO DE 2023.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECC. 87